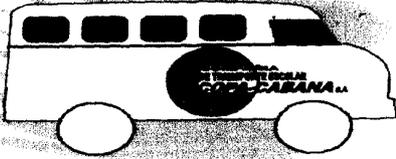


# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE FURGONETAS

## “COPA CABANA S.A.”

RESOLUCIÓN N° 009-CJ-009-2002-CNTTT



Otavaló, a 10 de Septiembre de 2007

94355.

SEÑORES

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE FURGONETAS “COPA CABANA S.A.”

PRESENTE.-

JOSÉ PATRICIO ROSERO CHAMORRO; en mi calidad de Comisario de esta Compañía a la cuál tan acertadamente pertenecen. Ante ustedes me dirijo con un cordial saludo agradeciendo la confianza depositada en mi persona, para estar al frente de nuestra institución, me permito hacer el siguiente informe de actividades realizado en el ejercicio del periodo 2006.

Como nuestro objetivo social es prestar servicio a los estudiantes de la provincia he estado velando por la seguridad de cada uno de los vehículos para dar un óptimo servicio a la sociedad.

Cuando ha sido necesario realizar gestiones ante la unidad de transporte del municipio de Otavaló y la sub jefatura he estado presto para ayudar a los compañeros.

La institución ha estado cumpliendo con las obligaciones tributarias (SRI, SUB JEFATURA DE TRANSITO, MUNICIPIO, CAMARA DE COMERCIO Y OTROS).

Se han realizado algunas transferencias de acciones a compañeros nuevos, así mismo he estado colaborando a realizar los trámites legales para que los cambios de unidad, cambio de socio no se han difíciles.

En este año hemos tenido la oportunidad de unirnos con todo el frente de la transportación pública, así evitando que el transporte ilegal siga tomando la rienda suelta.

Sin antes agradecerles ha todos los compañeros me suscribo de ustedes.

Atentamente,

SR. JOSÉ PATRICIO ROSERO CHAMORRO  
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR “COPA CABANA S.A.”



OTAVALO ECUADOR  
COPA CABANA S.A.